II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21074 ORDEN de 8 de septiembre de 1995 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Lorenzo González Alonso.

En atención a las circunstancias que concurren en don Lorenzo González Alonso, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por jubilación de don José Luis Fernández de Castillejo y Taviel de Andrade, con efectos del día 7 de septiembre de 1995.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de septiembre de 1995.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

21075 ORDEN de 8 de septiembre de 1995 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Miguel Carlos Díaz-Pache Pumareda.

En atención a las circunstancias que concurren en don Miguel Carlos Díaz-Pache Pumareda, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por fallecimiento de don Alvaro de Noriega y de Zulueta, con efectos del día 27 de julio de 1995.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de septiembre de 1995.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

21076 ORDEN de 8 de septiembre de 1995 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Antonio Soler Algaba.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Soler Algaba, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Lorenzo González Alonso, con efectos del día 7 de septiembre de 1995.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de septiembre de 1995.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

21077 ORDEN de 8 de septiembre de 1995 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Eduardo Ibáñez López-Dóriga.

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Ibáñez López-Dóriga, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Miguel Carlos Díaz-Pache Pumareda, con efectos del día 27 de julio de 1995.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de septiembre de 1995.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

21078 ORDEN de 8 de septiembre de 1995 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Ricardo Martí Fluxá.

En atención a las circunstancias que concurren en don Ricardo Martí Fluxá, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en Comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Antonio Soler Algaba, con efectos del día 7 de septiembre de 1995.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 8 de septiembre de 1995.

SOLANA MADARIAGA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

21079 REAL DECRETO 1470/1995, de 1 de septiembre, sobre promociones en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de septiembre de 1995,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, con antigüedad de 1 de agosto de 1995, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Julio Angel Martínez Carazo, que continuará destinado en la plaza de Fiscal de la Adscripción permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Moreto Matosas, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Doña María Piedad Félez González, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Don Fernando Sobrón Ostos, que continuará destinado en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Doña Ana Josefa Crespo Cuadrado, que continuará destinada en la plaza de Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María del Carmen Marticorena Serrano, que continuará destinada en la plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Doña María del Carmen Lafuente Ayuso, que continuará destinada en la plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de septiembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior, JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

21080

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 4 de julio de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado del 27, Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asímismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en

el «Boletín Oficial del Estado».

Se excluye del presente concurso a doña María de la O Colmenares Orden, por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión en su último destino.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación de la excelentísima señora Secretaria de Estado de Justicia de 20 de julio de 1994, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.